



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

FR: http://www.lleida.net/docs/inversores/fr/20200512b_HRelev.pdf
EN: http://www.lleida.net/docs/inversores/en/20200512b_HRelev.pdf
ZH: http://www.lleida.net/docs/inversores/en/20200512b_HRelev.pdf

Madrid, 12 de mayo de 2020

HECHO RELEVANTE
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.
FINALIZACION VOLUNTARIA PLAN EURONEXT 2018

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El accionista mayoritario de la sociedad puso en marcha el 19 de noviembre una operación de venta de acciones fuera de mercado, denominada ‘Plan Euronext 2018’ limitada en el tiempo, en la cantidad y en los destinatarios como forma y objetivo de fidelización y recompensa, dirigido a los trabajadores de Lleida.net así como de sus filiales, partners, proveedores, asesores y consejeros.

Dentro de este plan, que se efectuó a 0,97 euros por acción, se incluían dos opciones de compra al mismo precio, que eran las siguientes:

- El precio de las acciones de Lleida.net a 6 de noviembre de 2019 sean un 50% superior al precio del 6 de noviembre de 2018.
- El precio de las acciones de Lleida.net a 6 de noviembre de 2020 sean un 100 % superior al precio del 6 de noviembre de 2018.

Dado que la primera opción no pudo ejercerse, al no alcanzar el objetivo a fecha de 6 de noviembre, y dado que se ha alcanzado la segunda condición de subida del 100% siete meses antes de lo previsto, el accionista mayoritario permite el ejercicio voluntario anticipado de las dos opciones de compra con las siguientes condiciones:

- La ejecución de la opción ha de efectuarse antes del día 26 de mayo del 2020
- Gestor de la contratación: GVC Gaesco
- Se realizará a través de una operación especial
- 2 años de mantenimiento de las acciones compradas en esta operación
- El comprador corre con los gastos de corretaje y los costes del cambio de titularidad
- El compromiso de mantenimiento de las primeras acciones adquiridas queda liberado el día 29 de mayo del 2020

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, 12 de mayo de 2020.